

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Convocatoria Conciliadores 2026

Dependencia o Municipio:Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos

Responsable oficial o técnico:Malú Estefanía Ayala Gutierrez

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Empleo,

Archivo del anteproyecto: [Convocatoria Conciliadores 2026 .pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):MALU ESTEFANIA AYALA GUTIERREZ

Cargo:ENCARGADA DE DESPACHO DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS

Teléfono:7778324666

Correo Electrónico:malu.ayala@cclcm.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La presente convocatoria tiene como objeto reclutar y seleccionar al personal capacitado garantizando la autonomía de su actuación y el cumplimiento de los principios que rigen la conciliación laboral, así como acreditar su idoneidad a partir de la valoración de las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones, con base en la aplicación de instrumentos técnicos, confiables y pertinentes con la finalidad de promover la cultura de la conciliación de los conflictos laborales, ejecutar los actos necesarios para llevar a cabo las audiencias de conciliación, lograr la sensibilización de las partes que conforman la relación laboral para velar por la permanencia de la fuente de trabajo sin el menoscabo de los derechos laborales.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: ES UNA CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DENOMINADAS "CONCILIADORES" Y NO SE COBRA NINGUN TIPO DE DERECHO O IMPUESTO PARA EL ACCESO A LA MISMA